



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022.

VISTO la Resolución N° 580/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que, asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N°s 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional La Plata cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional La Plata y ratificar los términos de la Resolución N° 580/2022 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, las actividades a desarrollar de docencia, investigación y gestión y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional La Plata, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional La Plata deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1585/2022

| |
|-------|
| UTN |
| n.m.m |
| n.m.m |
| r.a.h |



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1585/2022

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN EXCLUSIVA (*)

ÁREA: ORGANIZACIÓN - PRODUCCIÓN

ASIGNATURA: TECNOLOGÍA DE LA FABRICACIÓN

Cargos: UNO (1)

Cursos: UNO (1)

JURADOS TITULARES:

| | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Profesores: CORDERO, Manuel José | F. R. La Plata |
| COZZARIN, Ana Laura | Universidad Nacional de La Plata |
| SARALEGUI, Gustavo | Universidad Nacional de La Plata |

JURADOS SUPLENTES:

| | |
|----------------------------|----------------------------------|
| Profesores: BARCELÓ, David | F. R. La Plata |
| TOVIO, Daniel | Universidad Nacional de La Plata |
| MARIANI, Javier | Universidad Nacional de La Plata |

(*) Completa la dedicación Exclusiva en el área de proyectos de ingeniería mecánica asistidos por computadora. Las tareas se abocarán a coordinar tareas educativas comunes para los alumnos, vinculando la cátedra con otras asignaturas de segundo, tercero y cuarto año de la carrera, que por sus contenidos así lo requieran.
